



Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016

**Mesa redonda:
Igualdad y desarrollo sostenible: agenda futura para los derechos
de las mujeres**

Virginia Vargas
Especialista, cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora
Tristán del Perú

Derechos de las mujeres y desarrollo sostenible: Agenda futura. Desafíos y Propuestas

CEPAL - XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Montevideo, octubre 2016

Virginia Vargas – Centro Flora Tristán- Articulación Feminista Marcosur

La agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- se dan en un momento crítico para la humanidad, de profunda crisis del sistema, no coyuntural, sino de paradigma civilizatorio. Propone una visión de largo plazo, que pretende superar la experiencia tenida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la que puso en evidencia cómo un instrumento con objetivos tan-parciales, desligados de todo lo acumulado y de los avances tenidos devalúa las perspectivas de cambio, rebaja la vara de lo conquistado, alimenta desigualdades y acarrea una inmovilidad estructural que fortalece la injusticia y la discriminación.

Desde América Latina, la Agenda Regional de Género – producto de los sucesivos Consensos Regionales generados en los últimos 40 años- y la Estrategia de Montevideo son los instrumentos con los que nos acercamos a los ODS. La Agenda Regional ha captado muchas de las luchas y propuestas que a lo largo de estos 40 años han impulsado los feminismos latinoamericanos para visibilizar sus agendas, complejizar los horizontes de cambio y fortalecer su capacidad de articulación e incidencia. La Estrategia de Montevideo proporciona una hoja de ruta, colocando los nudos estructurales¹ que están a la base de las dinámicas de la región y alertan de antemano las enormes dificultades que acarreará su cumplimiento si no se abordan estas modificaciones estructurales, lo que será posible sólo con el cambio del paradigma de desarrollo actual, hacia uno que asuma la justicia redistributiva, la construcción de procesos colectivos, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de la productividad con empleos de calidad y el afianzamiento de la democracia. La economía feminista ahonda y complejiza esta perspectiva, al afirmar, como hace Amaia Orosco, que este modelo vigente coloca un conflicto irresistible entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida.

Mirando hacia el futuro: Los obstáculos a vencer

Los obstáculos que presenta la Agenda 2030 para su avance y cumplimiento han sido ya ampliamente expresados por los movimientos feministas regionales y globales², por lo que

¹ Los nudos estructurales, resumidamente son: 1. Desigualdad económica y persistencia de la pobreza. 2. Patrones culturales discriminatorios y predominio cultural del privilegio. 3. División sexual del trabajo y la injusta organización social de los cuidados. 4. Concentración del poder y relaciones de jerarquía y subordinación

² En un apretado sumario podemos señalar la persistencia de un modelo económico excluyente que apuesta más al crecimiento económico que a la sostenibilidad. Con recursos poco definidos como quedó expresado en la Conferencia de Financiamiento en Addis Abeba poco antes de la aprobación de la Agenda 2030, donde se prioriza arreglos comerciales, sin redistribución de recursos y no siempre aceptando los acuerdos relativos a derechos humanos, estándares sociales y preservación de la naturaleza. Con peso significativo dado al sector privado, sin mecanismos de rendición de cuentas, abriendo el riesgo de la comercialización de la agenda por intereses non sanctas del sector empresarial. A estas limitaciones se añaden otras levantadas por CEPAL: ausencia de un marco institucional y de gobernanza global eficaz, lo que debilita los medios de implementación. Y la poca consistencia interna de los objetivos, al no haber un claro análisis de cómo se cómo se conectan entre sí, ni cuáles son las variables económicas que facilitan o dificultan su cumplimiento.

no me referiré a ellos. Sin embargo, en un mundo globalizado, muchas de las limitaciones, obstáculos e incongruencias que rodean el cumplimiento futuro de la Agenda 2030 también existen en nuestra región: hay una primacía del paradigma neoliberal ³ y su lógica extractivista, de acumulación por desposesión de tierras, cuerpos, territorios. No tiene carácter vinculante, es decir, permanece como cumplimiento voluntario, sin claros canales de transparencia y rendición de cuentas y sin la adecuación necesaria al marco internacional de derechos; sin confrontar la amenaza del cambio climático, hay un peso significativo del sector corporativo, lo que trae el grave riesgo de la comercialización de la agenda por parte de intereses privados. Estas limitaciones compartidas a nivel global, encuentran otras características en la región latinocaribeña que ahondan esta incierta dinámica: avance alarmante de la corrupción, desprestigio creciente de la clase política, ola conservadora y fundamentalista que impacta los derechos de las mujeres, desconoce o debilita el enfoque de género y pone en riesgo lo avanzado. La existencia de procesos de interrupción arbitraria de los mandatos de presidentes electos, utilizando medidas y recursos democráticos para acciones profundamente antidemocráticas, así como la resistencia a los tan esperados y urgentes procesos de paz en países como Colombia, complejizan el panorama, Incluso la mayoría de los llamados gobiernos progresistas violan flagrantemente los principios democráticos y constitucionales del estado laico y debilitan la cultura secular al no afirmar al cuerpo, especialmente de las mujeres, como portador de derechos, especialmente, pero no solo, sus derechos sexuales, sus derechos reproductivos y su derecho a decidir. Junto con estas dramáticas características, ha habido una extensión- profundización de la criminalización de la protesta de las organizaciones feministas y de diversidad sexual, expresada en represión a poblaciones campesinas e indígenas que luchas en contra del extractivismo y por la defensa de los territorios, como el caso de Máxima Acuña en Perú. Y expresada incluso en asesinato a las defensoras de derechos humanos, como evidenció el escandaloso caso, aunque no el único, de Bertha Cáceres, en Honduras, cuyo crimen sigue en total impunidad.

Todo ello es expresión de la existencia de democracias “de baja intensidad” en la región.

Que nos compete como sociedad civil y movimiento feminista

La democracia “de baja intensidad” es una seria limitación para nuestras esperanzas futuras. La democracia es también el espacio donde la ciudadanía defiende sus derechos de los posibles incumplimientos y agravios estatales, y eso es parte de la disputa que hace avanzar la democracia. Y una dimensión central a posicionar es que la exclusión de las mujeres en toda su extensión e interseccionalidad es un asunto de la democracia y no solo de las mujeres.

Por ello, una pregunta central levantada por las organizaciones feministas es si una mayor igualdad de género en los procesos de desarrollo es realmente más favorable a las mujeres? Tenemos muchas experiencias que nos alertan que este proceso no es ni automático ni necesariamente benéfico, en sí mismo, para las mujeres ni para la democracia. Sólo recordemos que el ex dictador Fujimori en Perú inauguró el Ministerio de la Mujer, colocó muchas más mujeres que cualquier otro gobierno previo en puestos de poder, se comprometió públicamente a cumplir con los compromisos de la Plataforma de Acción de

³ Modelo calificado recientemente, en Foro Político sobre Desarrollo en Guatemala, (julio 2016), como *extractivista depredador, insostenible*, informando además que los gobiernos han seguido firmando tratados comerciales y propiciando medidas que otorgan a las empresas más recursos y control de los flujos comerciales regionales y globales.

Beijing. Pero, al mismo tiempo que otorgaba “derechos” a las mujeres, vulneraba su autonomía, clientelizaba sus necesidades y ahogaba la democracia.

Es decir, solo abordando las interrelaciones de los múltiples sistemas de poder –patriarcal, capitalista, colonial- y su impacto en las vidas de las mujeres, solo viendo las interseccionalidades entre todas estas dimensiones jerárquicas, excluyentes y antidemocráticas, sólo asumiendo una visión que, junto con el Objetivo 5 asuma todos los demás 16 objetivos como centrales para la igualdad y la construcción de la autonomía de las mujeres, sólo confrontando las condiciones estructurales de su exclusión, es que estos procesos pueden ser favorables a un cambio democrático.

Hoy como antes, y como tarea de un futuro que aparece incierto, el rol de la sociedad civil y en ella de los movimientos feministas es evitar el riesgo de retroceso, alertar, argumentar, proponer, presionar, movilizar opinión, organizar resistencia. Este es un aporte invaluable para la democracia, por las exigencias fiscalizadoras que promueve, por la producción sostenida de conocimientos, por posicionar nuevas tendencias y evidenciar nuevos riesgos emergentes, por su articulación regional, por las miles de horas militantes, conectando, creando redes, desarrollando incidencia política, asumiendo estrategias contraculturales y movilizadoras. Todo ello impacta los imaginarios y alimenta nuevas subjetividades democráticas.

Sin dejar la perspectiva integral, porque sabemos que el avance en un nivel de autonomía no necesariamente garantiza la consolidación articulada de los derechos autónomos de las mujeres e incluso puede hacerlas retroceder, hay dimensiones impostergables de las agendas feministas que forman los núcleos de disputa democrática más fuertes: la agenda de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, del derecho a decidir, un estado laico que rompa la tutela religiosa sobre los cuerpos de las mujeres, políticas efectivas frente a la creciente violencia contra ellas. Pero, sabemos, la agenda feminista en el siglo XXI es más vasta: las luchas contra el racismo, por los derechos de la niñez, la juventud, la vejez, de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, por la defensa del ecosistema, en contra del extractivismo, en defensa de los territorios, por la autonomía personal y colectiva... Luchas que no sólo requieren reconocimiento sino defensa de diversos modos de vida y visiones del mundo. Exige una mirada intercultural, que implica ir más allá de lo que conocemos, hacer una ampliación del espacio epistemológico y social que nos orienta, levantar nuevos interrogantes, recuperar otras matrices culturales y otros marcos de sentido que expresen la pluralidad étnico-racial, sexual, de género, generacional, de capacidades diversas, de formas múltiples de trabajo y de vida. Todo ello nos permite acercarnos a imaginarios que han estado devaluados o invisibilizados y que hoy enriquecen nuestro horizonte de cambio.

En estos procesos, afianzar la autonomía de las mujeres en sus dimensiones, físicas, políticas, económicas y en perspectiva interseccional, es central. Pero también hace urgente incorporar otra dimensión significativa: la autonomía sociocultural, que justamente incluye valoración igual de conocimientos, cosmovisiones y paradigmas, derechos individuales y colectivos, un horizonte intercultural. Es transformar los derechos universales en derechos pluriversales⁴, rompiendo cualquier tendencia a la homogenización de las perspectivas de transformación.

⁴ Para Arturo Escobar la idea de pluriversos rompe una mirada univoca del mundo, definido desde los poderes hegemónicos, y que históricamente ha ocultado las diversidades de experiencias de vida, cosmovisiones, luchas. Así, Pluriverso se refiere a un mundo donde caben muchos mundos.

La relación Estado sociedad: la participación y los recursos como desafío central para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Para avanzar en estas exigencias, somos muchas actoras y actores involucradas, desde las sociedades civiles y sus movimientos, desde las instituciones regionales y globales, desde la institucionalidad nacional. Las alianzas que se puedan tejer entre ellas, reconociendo y valorando los aportes diferenciados que conllevan, son importantes. Sin embargo, son diferentes las conexiones y alianzas con instituciones como CEPAL y ONU Mujeres- de las que se pueden establecer con los Estados, cuyas dinámicas de interrelación no siempre son claras ni deseables. Apostamos a conexiones con aquellas expresiones del Estado que tengan capacidad y voluntad de posicionar las agendas volverlas transversales y, por cierto, con vocación democrática y reconocimiento al rol autónomo y el aporte de los movimientos feministas y de mujeres.

Evidentemente el avance se mide desde la ya mencionada integralidad de la agenda y desde la complejidad de la construcción de la ciudadanía de las mujeres. Hay sin embargo una disputa ya histórica: la relativa al financiamiento de los procesos de seguimiento y fiscalización frente a los compromisos asumidos. Nuestra consigna en la Conferencia de Beijing: Justicia, *Mecanismos y Recursos* para el cumplimiento de la PAM sigue siendo de enorme actualidad política. Más aun cuando constatamos que los recursos para el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 están claramente debilitados, con los acuerdos de la última Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo de Addis Abeba (2015), que apostó por el mercado y la estrategia neoliberal más que por asegurar recursos necesarios para avanzar en la Agenda 2030.

Esta será una disputa central: si el Estado es el garante de los intereses pluriversales de la ciudadanía y tiene la obligación de asegurar su ejercicio, la sociedad civil y los movimientos sociales tienen un derecho y una responsabilidad política en exigir (como señaló la Mesa de Articulación de las ONG de América Latina), una participación activa con mecanismos claros, no subvalorada (no están haciendo un favor sino respondiendo a un derecho) ni clientelizada. La autonomía de la sociedad civil y de las mujeres es condición indispensable para un proceso dialogante y negociador, desde donde exigir mayor institucionalización, fortalecimiento de la institucionalidad de género en el Estado, democratización de los espacios de participación, consulta y decisión de las sociedades civiles involucradas.

Ello trae otra disputa: asumir la participación como un derecho y no como acto de buena- o mala- voluntad de los gobiernos, requiere mecanismos claros y recursos suficientes que legitimen y efectivicen esta participación. Las feministas han hecho propuestas que han sido asumidas tanto en el Consenso de Santo Domingo - aludiendo a la importancia de la sostenibilidad de las organizaciones y movimiento de mujeres y feministas en su rol de agentes imprescindibles de los procesos de cambio- como también en la Estrategia de Montevideo, en el eje de Participación, donde se propone crear o fortalecer mecanismos de participación ciudadana en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, asignar presupuesto suficiente para mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Y la creación de un fondo regional que contribuya a fortalecer el rol de las organizaciones y movimientos feministas y de mujeres en todos estos procesos.

En la medida que la relación entre Estado y sociedad civil –movimiento feminista, ha sido históricamente una relación de cooperación y conflicto, en la cual la autonomía de la sociedad civil frente al Estado es de un valor político incuestionable, para los feminismos es necesario implementar un *Fondo Regional Autónomo*, es decir, no dependiente ni

controlado por gobiernos, agencias o instituciones. Esta propuesta ya ha sido entregada a la Mesa Directiva de esta Conferencia, conteniendo indicaciones claras para hacerlo funcionar a la brevedad.

Finalmente, felicito a CEPAL por su permanente esfuerzo y aporte a la emancipación de las mujeres, a través de sus reflexiones, sus documentos, el Observatorio, su terca insistencia en romper el silencio estadístico sobre la diversidad de vidas, discriminaciones y potencialidades de las mujeres, su defensa a los derechos del cuerpo, etc. La atención y resolución de los nudos estratégicos, aportados por CEPAL en la Estrategia de Montevideo sin duda alimentan los procesos de cambio en nuestra región. Por lo mismo quiero terminar con la reflexión de nuevas actrices feministas, tanto por lo que se dice como porque, simbólicamente, evidencian que nuestros feminismos latinoamericanos ya están siendo reconfigurados y enriquecidos con las voces de las nuevas generaciones. Así, como sugiere Emilia Reyes, la estrategia de Montevideo debería hacer el esfuerzo para aclarar de qué manera cada uno de los 4 nudos estructurales se traducen en los 10 ejes de la Estrategia de Montevideo, porque solo *“... con una implementación de medidas estructurales se podrán cumplir los compromisos mínimos en los siguientes años. Hay que insistir que sin atender estos nudos solo se atienden los problemas, pero no las causas”*. De esta forma, los nudos estratégicos que acompañan a la Estrategia de Montevideo estarían marcando no una ruta sino un real horizonte de cambio.